

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE MATEMÁTICAS CURSO 2021/22

En **Educación Secundaria Obligatoria** para superar la materia de matemáticas pendiente de cursos anteriores el departamento de Matemáticas ha elaborado **un material que será entregado al alumnado** a través de Moodle o bien físicamente, además de tenerlo disponible en la página Web del instituto.

La recuperación se llevará a cabo en dos partes pero el seguimiento y entrega de tareas será secuenciado durante algo más de dos trimestres para que el alumnado lleve la materia pendiente a la par que la materia del curso actual.

Habrà un **primer examen** en la semana del 17 al 21 de enero de 2022 y un **segundo examen** en la semana del 25 al 29 de abril de 2022. Dichos exámenes consistirán en la realización de ejercicios similares a los entregados hasta esas fechas.

La entrega de tareas tendrá como fechas límites de entrega las siguientes:

Entregas:	1ºESO Ejercicios	2ºESO Ejercicios	3ºESO Ejercicios
12 noviembre	Del 1 al 13	Del 1 al 12	Del a1 al 21
10 diciembre	Del 14 al 26	Del 13 al 24	Del 22 al 43
14 enero	Del 27 al 40	Del 25 al 36	Del 44 al 52
4 febrero	Del 41 al 53	Del 37 al 50	Del 53 al 65
25 febrero	Fichas 5 y 6	Álgebra: del 1 al 14	Del 66 al 74
25 marzo	Fichas 7 y 8	Ecuaciones, Pitágoras y semejanzas: del 15 al 41	Ficha 6: Funciones
22 abril	Ficha 9	Áreas, perímetros y volúmenes: del 42 al 56	Ficha 7: Funciones lineales y cuadráticas

Si un alumno/a está aprobando la materia del curso actual y hace puntual entrega de los ejercicios de repaso de cursos anteriores, estando un porcentaje elevado de ellos correctamente ejecutados, se considerará aprobada la primera parte de la materia pendiente.

Se procederá de la misma forma para superar la segunda parte de la materia.

El alumnado que aun habiendo entregado las tareas no haya superado los trimestres del curso actual, tendrá que realizar las pruebas escritas citadas anteriormente.

Es **obligatorio la entrega de las tareas** propuestas para poder realizar los dos exámenes de recuperación (enero y abril).

Para el alumnado que, aun con estas facilidades, no haya logrado recuperar la materia habrá una **última prueba escrita** en **mayo** de la materia completa.

Durante el proceso de realización de los ejercicios el alumnado tendrá la oportunidad de preguntar al profesor correspondiente las dudas o aclaraciones que estime oportunas.

El profesor responsable asignado por el Departamento de Matemáticas para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores es el profesor que está impartiendo la materia en el curso actual.

Para la calificación de la materia pendiente se hará media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas de enero y abril.

La recuperación de **bachillerato** se llevará a cabo de la siguiente forma: El profesor que imparte clases en 2º Bachillerato le entregará al alumnado una serie de problemas con las soluciones para que pueda autocorregirse los ejercicios. La entrega no es obligatoria para recuperar la materia.

El profesor/a se encargará de ver el seguimiento del alumnado respecto a la asignatura pendiente, pero deberá ser el alumno/a el que solicite ayuda en caso necesario.

Ésta se dividirá en dos partes y se harán dos parciales (pruebas escritas) para facilitar la recuperación al alumnado.

Las fechas de dichas pruebas serán las mismas que las de educación secundaria, en enero y abril. Aunque pueden variar si se acuerda otra fecha más favorable entre profesor y alumnos.

La calificación será la media aritmética de ambas pruebas siempre y cuando se obtenga al menos un 3 en cada una de ellas.

Si el alumno/a no consigue superar dichas pruebas, deberá hacer una prueba global que será en los últimos días de mayo antes de su evaluación ordinaria.

Se recuerda que las asignaturas pendientes no superadas se contabilizan como una más a la hora de la promoción.

Departamento de Matemáticas